

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PUEBLO INDÍGENA
PROCESO DE CONSULTA PREVIA POR EL LOTE 189

Lugar: Albergue Ashéninka - Bolognesi.

Fecha: 12 Setiembre 2014

Siendo las ...9:15... del día ...12... de setiembre de 2014, en Albergue Ashéninka, se realizó la entrega y recepción de los resultados de la Evaluación Interna sobre la Medida Administrativa relacionado al Proceso de Consulta Previa por el Lote 189, en cumplimiento al Plan de Consulta aprobado en la Reunión Preparatoria realizada en Bolognesi el 18 y 19 de junio de 2014.

La entrega de los resultados fue realizada por:

Pueblo Indígena ASHÉNINKA.....

Afiliadas a la Organización Indígena

..... (OIDIT) Organización Indígena del Distrito de Tahuania.....

La Organización Indígena estuvo representada por:

..... Daniel Urimishi Vásquez.....
..... 00165308.....

Designaron como representantes acreditados:

1. Nombre: Andalicio Shnugui Gregorio..... DNI N° 0.0.66.11.2....
Comunidad y/u Organización: Nueva Edén.....
2. Nombre: Daniel Urimishi Vásquez..... DNI N° 00165508....
Comunidad y/u Organización: Quiopachari.....
3. Nombre: Beti Coronado Ramírez..... DNI N° 45710977....
Comunidad y/u Organización: Antamite.....

Yo, Jhonatan Trejo Aguirre....., representante de PERUPETRO S.A., identificado con DNI N° 4313.604.6..... dejo constancia de haber recibido los resultados de la Evaluación Interna.

Bolognesi..... 12..... de setiembre de 2014

Durán
Por Organización Indígena

J. Cuf
Por PERUPETRO S.A.

ACTA DE EVALUACION INTERNA



Oidit

En la Comunidad Nativa Flor de Mayo. distrito de Tahuanía Provincia de Atalaya, Región de Ucayali. Siendo las 8:30 am del dia miércoles 10 de setiembre del año 2,014. Se reunieron 10 Comunidades que se encuentra dentro del Lote 189. así mismo con la participación 2 representantes de bases de las Comunidades. Organización Oidit que representa Comunidad ashéninka del distrito de Tahuanía. y Felonadit del distrito de Iparia. Señor: Balvino Inuma Flores. DNI. 21145802. y representante de Oidit. Señor: Daniel Urimishi Vasquez. DNI. 00165508. Acto Seguido se dio la apertura reunión de Evaluación interna sobre el proceso de la consulta previa. y por impacto que va pasar cuando la Compañía ingrese en el Lote 189. donde el presidente de la organización Oidit da la bienvenida a todo los participantes y al mismo tiempo pone en conocimiento sobre la evaluación interna que tan solamente evaluar las consecuencia que va pasar durante el desarrollo de actividad de Compañía por 40 años Puesto el punto a tratar empeso el debate. La primera comunidad Puerto Negro. representado por el señor: Jose Shinchicama Vargas. donde hace saber su preocupación. Por la contaminación de los ríos quebradas y otros impactos que puede causar los animales del monte, peces etc. dicho esto. También agregó el Jefe de Nuevo Eden señor: Indalicio Shunagui Gregorio. diciendo hermanos deberíamos nosotros somos dueños de nuestro Territorio. Por lo tanto tenemos que evaluar bien. Para luego aprobar y lanzar propuestas que sea beneficio colectivo y en su libre determinación. garantizando la autonomía como pueblo indígena u originario.



despues de tanto debate llegaron un acuerdo con todo los participantes de aprobar que el estado ponga en licitacion dicho lote 189. es desir si el estado aproba lo que el Pueblo indigena solicita: el Jefe de la Comunidad Canapishcha pone en consenso que el como jefe solicita el porcentaje de la regalia el 25% debe ser transferido directamente en las comunidades que se encuentra dentro de la influencia de lote 189 y el 10% que sea transferido en la organizacion OIT sumandose un total de 35% asimismo nosotros no queremos que nos proponga en obras. para nosotros queremos en moneda peruviana ó americano. Tampoco no queremos que sea en el gobierno local porque nunca va llegar en las comunidades. Y todo las comunidades tambien respalda el solicitud del Jefe de Canapishcha indicando que esto es el solicitud del pueblo indigena por lo tanto pedimos lo justo que nos pertenezca cada pueblo indigena originario. de lo cual no debemos tener otros ideas. Todos aplaudieron en señal de conformidad que los pedido son justos por lo tanto pedimos con justicia de acuerdo nuestro derecho que nos asiste en el convenio 169 de la OIT. como tambien justificamos ¿porque pedimos el 35% de regalia? es para realizar diverso actividades productivas. como son: cultivos permanentes, cacao, cafe, palma aceitera, reforestacion de madera balevra blanca, caoba, copaiba, lopuna y otras especie existente en la zona cultivo de producto de corto ó temporal como son: platano maiz, frijol uayalino, mani, soya, arroz, yuca, etc. buscar mercado de nuestro producto, certificar, comercializar exportar, negociar en la compania que desarrolla actividad dentro del lote 189. Construcion y Implementacion -



Oficina de OIDIT. Con material noble
Por 3.0 metro m^2 x de ancho 10 metro de 2 plantas que puede
servir como albergue con 100 habitaciones. Para albergar los
estudiantes que van estudiar en Tecnológico en el Capital
Bolognesi alto distrito de Tahuania

Construcción albergue en la ciudad de Pucallpa. Para que
nuestros hermanos Tengue donde llegar cuando ellos hacen
gestión para de su comunidades.

Instalación de pisigara, piscicultura en cada uno de las
comunidades con alevino de paiche, gamitana y otros
especies de pescado

Educación: Becar los jóvenes estudiantes que han terminado
su estudio secundario. Pueda cursar carrera
profesional en diferentes especialidades en otros países
del mundo. Crear escuela de liderazgo en Bolognesi

Salud. Construcción de postamedica en las comunidades
estratégicas, viene implementada con medicamento de primero
auxilio. Contratación Técnico enfermero, odontólogo
hacer brigadas 3 veces al año

Crear programas salud indígena, llaneros shaman
baporadora, partera, instalación de jardín botánico en
la comunidad estratégica. Con presupuesto económico
capacitar promotores de salud de cada comunidad
3 veces al año

Artesanía. Capacitar las mujeres y varones en tema
de artesanía contratando una maestra ó maestro con presupuesto
económico

Promocionar los productos artesanales en la exportación
instalar centro de trabajo de artesanía viene implementada
para que las mujeres y varones puedan desarrollar su
trabajo sin problema y brindar las facilidades



Actividades de trabajo y herramientas
adquisición de maquinaria agrícola para tener producto
mejorado ó Técnificado, insumos Fertilizantes

Realizar pasantía por 15 días en algunos
lugares donde producen productos Técnificado o cría de

animales, peces Paiche, gamitana y otros

Transporte y comunicaciones

apertura de carreteras en las comunidades

Instalación de Radio Fonia por cada Comunidad

con equipo completo, electrificación con paneles solar

Construcción de viviendas en las comunidades, caseríos
que encuentra de la influencia de actividad petrolifera

Tierras ó Territorio comunales. Peru petro como entidad del
Estado debe buscar Financiamiento económico para demarca-
ción y Titulación de las comunidades que no son recono-
cidas ante el estado por lo tanto se solicita el Estado asiguan-
amiento de presupuesto especial para Titulación de las
Comunidades. uno de ellos es la comunidad antanite,

Tsimepanco, Santa Isabel, Nueva Santa Rosa, Señor de los
milagros, nuevo Celindin, Flor de mayo. Son comunidades
que necesita urgente su demarcación y Titulación de sus
Comunidades.

Encuentro se instala la compañía y desarrolle su actividad
en total 189. Bidit pondrá 100 personales garantizado en el
Trabajo. las comunidades ofertará sus producto en la Compañía
Como son: plátano, yuca, frijol Ucayalino, Pescado y otros
producto mas que la Comunidad produce

Tambien de implementar la Compañía la organización Bidit
con dos oficina en Bobognesi. una chalupa de capacidad 15 pasajeros
con un motor 115 HP fuera de borda, una camioneta 4x4 marca

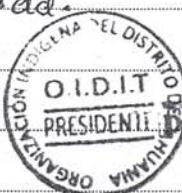
Toyota



Promover ecoturismo en las comunidades indicado. Son justificaciones, no habiendo más que agregar pasamos elegir 3 personas acreditadas para representar en diálogo en la provincia de Atalaya. Dicha elección fue democrática donde recae al Señor:

1. Indalicio Shunáqui Gregorio. JEFE de nuevo Eden.
2. Daniel Urimishi Vásquez. Representante de la comunidad Quipachari. al mismo tiempo asesor de O.D.I.T
3. Betti Coronado Ramírez. Representante de la comunidad Antamite. También acordamos solicitar PeruPetro incorporar los representantes de las organizaciones. Formar parte en la Toma de desición y Firma del Contrato

No habiendo más punto que tratar se levanta el acta y se da lectura siendo las 5:00 pm del día jueves 11 de setiembre para mayor constancia firma los asistentes en señal de conformidad.



Daniel
Urimishi Vásquez
DNI N° 00165508
PRESIDENTE

Amid

JOSÉ Shinchicama Vargas
DNI 46233896

Mario

Abilio Ahuanari perez
DNI. 80617495

Maximo Cusantzi chunguchano
DNI. 00165408

Cesar

Gilio chunguchano Ampora
DNI. 62405421

Hilder

HILDER Santamaría merino

DNI. 44928467

Vice JEFE

Mario

Aroldo Arinama Yahuaras
DNI. 00087652

ANCÉLIMO MARCOC FIGUEROA

DNI. 00158720



JOSÉ ALVA ORBE

DNI 0004242

ELVILIO PAREDES RÍOS

DNI 46869194

Secretario

ASUNCION FLORES LOPEZ

CCNN VUEVA 80294429

ESPERANZA DE
CUMARIA

BETTY Coronado Ramires

DNI 45710977

Belizario Gonzalez Tavani

DNI 80613228

Vicejefe

Lorenzo Roman Perez

DNI 47737893

BALBINO URINMA FLORES

VICE PRESIDENTE FECONADIP

DNI 21145802

SAMUEL PEREZ VASQUEZ

DNI 00153399

Eutimio Uriñma Ramirez

Jefe de la CCNN Quipachari

DNI 00253349

Alfonso Rios Montes

00095920

Germana Tuesta Balderrama

00153083

A. H.



119

DAVID VASQUES CASAVERGA

DNI 00153590

JEFE

Gilio Chonguichano Amenor

D.N.I 62405427

M.J.B.

Maximo CUSHANTZI Chonguichano

D.N.I 00165408

Juan Vargas Campos

DNI. 00153030

LUCIO

Lucrecia Corderos Campos

DNI. 44147073

Celia Fernandez Garcia

DNI. 001665450

Indalicio Shunquii Gregorio

DNI 00066112

Lorenzo Roman Perez

DNI. 47737895

Elsa Sangama Flores

DNI 00066118

LISTA DE ASISTENTES EN EL PROCESO DE EVALUACION INTERNA.

ORGANIZACIÓN INDIGENS DEL DISTRITO DE TAHUANIA-CIDIT/2014.					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CC.NN	FECHA	NºDNI	FIRMA
01	ABILIO AHUANARI PEREZ	CC.NN		80617495	
02	MAXIMO CUSHANZI CHUNGUCHANO	QUINPITIARI		00165408	
03	GILIO CHUNGUCHANO AMENPORI			62405421	
04	LORENZO ROMAN PEREZ.			47737895	
05	SAMUEL VASQUEZ PEREZ	CC.NN.		00153399	
06	JUAN VARGAS CAMPOS	CANAPISHTEA		00153030	
07	LUCRECIA CARDENAS CAMPOS			44147073	
08	HILDER SANTAMARIA MERINO	CC.NN		44928467	
09	ELBERIO PAREDEZ RIOS	JATITZA		46869194	
10	ERSILIA SUAREZ LORENZO			61958467	
11	LUIS GONZALES VARGAS				
12	AROLDO ARIRAMA YAHUARCANI	CC.NN		00087652	
13	ANCELMO MACEDO FIGUEROA	NUEV.		00158720	
14	JOSE ALVA ORBE	CELENDIN		0004242	
15	INDALICIO SHUÑAQUI GREGORIO	CC.NN		00066112	
16	ELSA SANGAMA FLORES	NUEV.EDEN		00066118	
17	CELIA FERNANDEZ GARCIA	CC.NN		00165450	
18	EUTEMIOURIMISHI RAMIREZ	QUIPACHARI		00153349	
19	BELISARIO GONZALES TAMANI	CC.NN		80613128	
20	BETI CORONADO RAMIREZ	ANTAMITE		45710977	
21	GERMAN TUESTA BALDERRAMA	CASERIO		00153083	
22	ALFONSO RIOS MONTES	FLORDE MAYO		00095920	
23	ASUNCION FLORES LOPEZ	CC.NN VUEVA ESPERANZA DE CUMARIA		80294429	
24	JOSE SINCHICAMA VARGAS	CC.NN PUERTO ALEGRE		46233896	
25	DANIEL URIMISHI VASQUEZ	CC.NN QUIPACHARI		00165508	
26	BALBINO INUMA FLORES	CC.NN DOS DE MAYO		21145802	

LISTA DE ASISTENTES EN EL PROCESO DE EVALUACION INTERNA.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CC.NN	FECHA	NºDNI	FIRMA
01	ABILIO AHUANARI PEREZ	CC.NN		80617495	
02	MAXIMO CUSHANZI CHUNGUICHANO	QUINPITIARI	11-09-14	00165408	<i>Abilio</i>
03	GILIO CHUNGUICHANO AMENPORI			62405421	<i>Maximo</i>
04	LORENZO ROMAN PEREZ.			47737895	<i>Gilio</i>
05	SAMUEL VASQUEZ PEREZ	CC.NN.		00153399	<i>Samuel</i>
06	JUAN VARGAS CAMPOS	CANAPISHTEA		00153030	<i>Juan</i>
07	LUCRECIA CARDENAS CAMPOS			44147073	<i>Lucrecia</i>
08	HILDER SANTAMARIA MERINO	CC.NN		44928467	<i>Hilder</i>
09	ELBERIO PAREDEZ RIOS	JATITZA		46869194	<i>Elberio</i>
10	ERSILIA SUAREZ LORENZO			61958467	<i>Ersilia</i>
11	LUIS GONZALES VARGAS				<i>Luis</i>
12	AROLDO ARIRAMA YAHUARCANI	CC.NN		00087652	<i>Aroldo</i>
13	ANCELMO MACEDO FIGUEROA	NUEV.		00158720	<i>ANCELMO</i>
14	JOSE ALVA ORBE	CELENDIN		0004242	<i>Jose Alva</i>
15	INDALICIO SHUÑAQUI GREGORIO	CC.NN		00066112	<i>Indalicio</i>
16	ELSA SANGAMA FLORES	NUEV.EDEN		00066118	<i>Elsa</i>
17	CELIA FERNANDEZ GARCIA	CC.NN		00165450	<i>Celia</i>
18	EUTEMIOURIMISHI RAMIREZ	QUIPACHARI		00153349	<i>Eutemio</i>
19	BELISARIO GONZALES TAMANI	CC.NN		80613128	<i>Belisario</i>
20	BETI CORONADO RAMIREZ	ANTAMITE		45710977	<i>Beti</i>
21	GERMAN TUESTA BALDERRAMA	CASERIO		00153083	<i>German</i>
22	ALFONSO RIOS MONTES	FLORDE MAYO		00095920	<i>Alfonso</i>
23	ASUNCION FLORES LOPEZ	CC.NN VUEVA ESPERANZA DE CUMARIA		80294429	<i>Asuncion</i>
24	JOSE SINCHICAMA VARGAS	CC.NN PUERTO ALEGRE		46233896	<i>Jose</i>
25	DANIEL URIMISHI VASQUEZ			00165508	<i>Daniel</i>
26	BALBINO INUMA FLORES			21145802	<i>Balbino</i>